

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año II.—Número 364

Redacción y Administración: calle de San José, 17.—Teléfono núm. 55

Jués, 10 de junio de 1915



Fot. Zenón Quintana.

Ho, se cumple el quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de nuestro excelentísimo e ilustrísimo Prelado. Las tristes circunstancias por que atraviesa Europa, han aconsejado a nuestro venerable Obispo celebrar tan memorable fecha en la menor ostentación, recogiendo su espíritu y elevando la mirada a los Cielos para implorar de Dios horas de paz para el mundo. Los católicos han respetado el piadoso reconocimiento de Su Ilustrísima y se abstienen de manifestarle, en una sentida manifestación pública, su filial adhesión; pero en todos los hogares cristianos montañeses se elevan hoy preces para que Dios guarde muchos años la vida del insigne Prelado, que con tanto amor y caridad dirige los destinos de la diócesis.

## Consejo de ministros.

**A la entrada.**  
MADRID, 9.—Esta tarde, a las seis, se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, manifestó que llevaba la propuesta trimestral para la libertad condicional de 118 reclusos y la convocatoria para las oposiciones a la Judicatura. El decreto se publicará en seguida. Las oposiciones comenzarán en octubre.

El señor Bugallal dijo que llevaba la distribución de fondos del mes y algunos detalles acerca del problema de las subsistencias.

El señor Dato manifestó que, después de comer, estuvo en el domicilio del señor Maura, anticipándose a felicitarle por ser su santo, por ignorar si el ilustre ex presidente del Consejo marcharía antes a Santander, pues le quería dejar de cumplir tal deber de amistad.

Los señores Dato y Maura conversaron extensamente acerca de los asuntos importantes de actualidad, informando el presidente al señor Maura de aquellos problemas nacionales que deben conocer todos los jefes de los partidos políticos. El señor Sánchez Guerra llevó al Consejo de ministros los expedientes aceptando los solares ofrecidos al Estado para construir las Casas de Correos y Telégrafos en Zaragoza y Santander.

El marqués de Lema confirmó la dimisión del secretario de Estado y que, por discrepancia con el presidente Wilson acerca de la contestación a la nota alemana.

Preguntado el marqués de Lema acerca de los rumores circulados de que Rusia había insinuado los deseos de paz, contestó que no sabía nada, ni lo creía. Los demás ministros que asistieron al Consejo no manifestaron nada a los periodistas.

**A la salida.**  
A las nueve de la noche terminó el Consejo. El señor Dato facilitó a los periodistas la siguiente nota:

El ministro de Estado ha dado cuenta de los últimos despachos recibidos del Extranjero.

Se aprobó el expediente concediendo la libertad condicional a varios penados que están dentro de las condiciones que determina la ley.

Se aprobó también un proyecto del ministerio de Gracia y Justicia convocando las oposiciones para la carrera judicial. Del ministerio de Hacienda fue aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Del ministerio de la Gobernación fueron aprobados un expediente autorizando la aceptación del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Santander para construir la Casa de Correos y Telégrafos, y otro expediente autorizando la adquisición de otro terreno para instalar en Zaragoza los mismos servicios.

Los ministros de Guerra y de Marina dieron cuenta de varios asuntos de sus respectivos departamentos.

De Instrucción pública se aprobó un expediente para la realización de las obras de mejora en el Museo del Prado. El señor Dato repitió que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio,

y que pasado mañana tendrán lugar los funerales oficiales por el general Azérraga.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el señor Dato que en el Consejo no se había tratado de la provisión de los altos cargos que están vacantes.

**Los reformistas.**  
Cuando terminó el Consejo de ministros, visitaron al señor Dato los señores Alvarez (don Melitón) y Azárate, para darle cuenta de los acuerdos que adoptó ayer el Directorio del partido reformista.

El jefe del Gobierno les expuso las razones que impiden, por ahora, la reapertura del Parlamento.

**Los comprimidos ESCOBAR LOPEZ curan siempre y para siempre todas las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS.**  
Pídale en farmacias y centros de espedificos.

**Una novela que no lo es.**  
Cómo se da una vara.

En una población española, cuyo nombre no hace al caso, vivía, y plegue a Dios que viva muchos años, un caballero de los que envuelven su cuerpo en las severas hupalandas del legislador. Alternando el uso de las sagradas tablas con el cuidado de su feudo político, aprovechó el caballero del legislativo vagar, cuando el templo de Themis fué cerrado a piedra y lodo, porque en la boca de la diosa no entrasen moscas, aprovechó, decimos, para atender al cultivo de su hacienda política y de los menesteres que venían al caso.

Era uno de los menesteres más graves el poner en el gobierno de la ciudad persona que pudiera sustituir a otro regidor, acabado ya para la vida pública, y tuviese en sus manos el fino que pedían las circunstancias para llevar a puerto de salvación la nave de pueblo, que ya hacía agua por tanto embate como había padecido. Algo así como aquello que hacían los Duques, poniendo a Sancho en el gobierno de la Insula.

Tras de muchas cavilaciones, porque el caso las merecía, el caballero llamó a capitular a los regidores y a otros altos mandarios políticos, compañero alguno de tablas y hupalandas legislativas, y otro que sentiese feliz viéndose envuelto en la toga senatorial, que es muy amplia, según la moda. Algunos no pudieron acudir al llamamiento por más que quisieron, y otro que quizás pudo no quiso estar presente, porque no oyó bien el aviso o se le daba una higa de la designación para el mando.

Concretando su opinión en una frase, casi napoleónica, puede ser que respondiese diciendo: Por mí, que nombren a Rita.

Reunidos que fueron todos, unos por gusto de acudir y otros por esperanza de coger el cargo, que no era breve, el que llamaba tomó el hilo de la palabra y, dirigiéndose a los regidores, así les dijo, poco más o menos:

—Tienen vuestras mercedes mucho interés en ocupar el sillón y en coger la vara?

Tal pregunta fué causa de repentina confusión y de no pocas extrañezas. Puede decirse que en viéndose preguntar

así, todos pensaron, tan prudentes como muchos días en dejarse sentir la falta completa de las subsistencias.

Se pide al Gobierno que adopte las necesarias medidas encaminadas a facilitar el suministro del combustible antes citado.

Al llegar a este punto, dió por terminada el señor Dato su entrevista con los representantes de la prensa.

**En Gobernación.**  
El señor Sánchez Guerra manifestó a los periodistas, cuando acudieron al ministerio de la Gobernación, que había despachado con todos los directores generales.

También dijo que parece han ocurrido algunos casos de cólera en Viena.

En vista de ello, y con objeto de adoptar medidas, en Mahón se van a efectuar varias obras de carácter sanitario.

**Despacho oficial.**  
En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, dando cuenta de que reina absoluta tranquilidad en las posiciones últimamente ocupadas por nuestras tropas.

Los moros indígenas de los alrededores se hallan ocupados en las faenas de la recolección.

Se ha presentado a los jefes de dichas posiciones un prestigioso jefe de la caballería de Beni-Buyagi, garantizando la tranquilidad en su zona y prometiendo lealtad a España.

También se han presentado varios jefes de tribus montañesas solicitando el «amán».

**Firma del Rey.**  
El Monarca ha firmado las siguientes disposiciones:

De Marina.—Suprimiendo la Inspección de nuevas construcciones navales.

Disponiendo que pase a la reserva el general de división de ingenieros de la Armada, don Cayo Puga.

Ascendiendo a general de división de ingenieros de la Armada a don Salvador Páramo.

Ascendiendo a general de brigada de ingenieros de la Armada al coronel don Cándido García Calatejo.

Promoviendo a coronel de ingenieros de la Armada a los tenientes coronel don Felipe Priñas y don Juan Antonio Ruiz.

Idem a teniente coronel de ingenieros de la Armada al comandante don José María Borda.

**La Alhambra.**  
El director de Bellas Artes ha regresado de su viaje a Granada, después de haber girado una visita de inspección a la Alhambra.

Después de poco comenzará a realizarse un vasto plan de consolidación del edificio, cuyas obras estarán terminadas a fin de año.

Además, se instalarán pararrayos, como en la mezquita de Córdoba.

De Guerra.—Disponiendo que el general de división de ingenieros don José Benito, gobernador militar de Tenerife, pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que los generales de brigada don José Benito y don Gonzalo Jade pasen también a situación de reserva.

Ascendiendo a general de división al de brigada don Luis Urrutia.

Idem a general de brigada al coronel de caballería don Joaquín Roselló, al de ingenieros don Félix Arqueta y al de infantería don Francisco Vara de Rey.

Ascendiendo a general de brigada, por servicios prestados en campaña, al coronel de caballería don José García Fillear.

Nombrando gobernador militar de Tenerife al general de división don Juan López Herrero.

Idem para el mando de la novena división al general don Leopoldo Heredia.

Idem comandante general de ingenieros de la cuarta región al general de brigada don Félix Arqueta.

Idem para el mando de la segunda brigada de la décimotercera división (Zamora), al general don Ricardo Burguete. Disponiendo varios destinos del Cuerpo de Intendencia.

**Comisión militar.**  
Según un despacho de Lisboa, en breve saldrá para Inglaterra una Comisión militar, ignorándose el motivo del viaje.

**Teatro Principal.**  
«La garra».

Linares Rivas es, indudablemente, un habilitísimo sofista, mejor dicho, un redomado sofista; y si hubiera vivido en los tiempos de la antigua Grecia, hubiese dado no poco qué hacer, con sus filosofías, al mismo Sócrates, el declarado por el oráculo de Delfos como el más sabio de su tiempo.

Así lo ha demostrado en su nueva obra «La garra», cuyo estreno va provocando en todas partes los ataques de los unos y los aplausos de los otros.

¿Qué hace Linares Rivas en esta obra para dar lugar a tan variadas como acaloradas opiniones? sencillamente, exponer dos casos humanos, muy humanos, en los que el divorcio religioso parece considerarse como una necesidad. Pero lo que a mí humilde entender ha motivado las protestas y aplausos de unos y de otros, no ha sido precisamente la consideración, el examen de estos dos casos, sino la habilidad con que los presenta, el ambiente de que los rodea, y, más que todo, esa manera especial de exponer el problema dejándolo sin resolver, como si quisiera hacernos creer que él no opina nada, que él no dice nada, que únicamente lo que hace es poner ese arduo problema ante los ojos de los llamados a resolverlo; es decir, obrando como Platón, leyendo las manos, pero dejando al pueblo que crucifique a Jesús y sin hacer nada para evitarlo.

Todo está hábilmente dispuesto para el objeto; hasta el pueblo en que se desenvuelve la acción, una ciudad arcaica y mística, pero con ese misticismo austero, rígido, impregnado de pesadas tristezas, de hondas preocupaciones; con ese instintivo que se empeñan en describirnos con negros colores los que no comprenden la sana y placida alegría de la vida verdadera, la que crece firmemente, y por esa firmeza, espera en Dios con la más sublime de las esperanzas.

Y el público lo aplaude esas tristezas, esas negruras de alma más que de ambiente; y en ese estado de ánimo ve la

desgracia de Santa, que pudiera trocarse en felicidad el amor que profesaba alvar del Real, si no se lo privase de ella, garra que la une con aquel primer marido que apenas conoció y del que nada sabe hace muchos años; contempla también como se desmorona la paz, la felicidad del hogar de Sol de San Payo, al descubrirse la nulidad de su matrimonio, porque su marido, el marqués de Montrovis, había antes contraído matrimonio en América y no tenía validez el divorcio con su primera mujer; oye los razonamientos del Padre Muñías, un sacerdote muy bondadoso, pero al que su misma bondad le servía de base para lo que, apareciendo como verdades incontrastables, en realidad, no lo son, y el público, después de contemplar aquel cuadro de desgracias, estima que, con la validez del divorcio religioso, podrían evitarse.

Ve aquí por qué la obra está muy bien prohibida. Linares Rivas ha conseguido su propósito; pero lo ha conseguido a costa de su habilidad, no por la fuerza de sus razonamientos.

La falsedad de sus razonamientos está en querer buscar las culpas del mal donde realmente no está; poner el origen de las situaciones, de la desgraciada situación en que se encuentran Sol y Santa de San Payo, en las leyes de la Iglesia, que declaran el matrimonio como lazo indisoluble. Y no es esto, no; Sol de San Payo es víctima, no de la indisolubilidad del matrimonio, sino de la indignidad de un hombre, de la villanía del marqués de Montrovis que, estando unido a otra mujer y sabiéndolo, no por delicadeza, como se trata de hacer que aparezca en la obra, sino porque quiere conseguir su fin, calla su situación y se casa de nuevo, haciéndose a sí mismo reo de un delito de bigamia y engañando a la que pasa a ser su segunda mujer.

Y en cuanto a Santa, la mujer casada y abandonada luego, ¿por qué no buscar motivo de su desgracia donde realmente está, en haber transformado el Sacramento del matrimonio en la unión de mezquinas pasiones, de intereses ruines, de caprichos, no en la consagración

de dos almas nacidas para vivir juntas en felicidad por un lazo que debe ser eterno por su misma esencia?

No seamos sofistas; busquemos el origen de las cuestiones donde realmente está, no llamemos injustas a las leyes, porque en sí mismas traen el castigo para los que faltan a ellas.

El matrimonio es la consagración de un juramento de amor eterno que se hace ante el mismo Dios; no es dos almas, es el sacerdotado que una vez las dos almas, es el juramento que ellas prestaron, y que romper el lazo que los une no es otra cosa que perjurar.

A este lazo, a este juramento, lo llama Linares Rivas «la garra». ¿La garra? ¿amor y de cariño, es una garra que aprisiona y nos encadena, ¿quién tiene la culpa si no nosotros mismos?

Linares Rivas, lo repetimos, es un habilitísimo sofista, un redomado sofista; y contra el dogma católico, queriendo resolver un problema que viene ella estudiado hace mucho tiempo, muchos siglos, y que cada uno lo ha resuelto de otro modo, no se por falta de estudio, sino por no haberlo considerado convenientemente.

Además, no está bien, ni medio bien, quiera, usar de habilidades para encubrir al público el error, como se hace en esta obra. Por esto, por los efectos que estos que produce, nosotros, que tenemos hoy a la Empresa por poner en escena obras de esta clase, nos sentimos muy honrados por haber visto en este teatro.

Magníficas compañías han desfilado por el teatro Principal, grandes actores y admirables actrices; hemos visto irreprochablemente interpretadas, y de tantos éxitos de interpretación, el más dado ayer por la compañía Pina-Llanos, cuyas pasiones, de intereses ruines, los más importantes. Porque no fue

de dos almas nacidas para vivir juntas en felicidad por un lazo que debe ser eterno por su misma esencia?

No seamos sofistas; busquemos el origen de las cuestiones donde realmente está, no llamemos injustas a las leyes, porque en sí mismas traen el castigo para los que faltan a ellas.

El matrimonio es la consagración de un juramento de amor eterno que se hace ante el mismo Dios; no es dos almas, es el sacerdotado que una vez las dos almas, es el juramento que ellas prestaron, y que romper el lazo que los une no es otra cosa que perjurar.

A este lazo, a este juramento, lo llama Linares Rivas «la garra». ¿La garra? ¿amor y de cariño, es una garra que aprisiona y nos encadena, ¿quién tiene la culpa si no nosotros mismos?

Linares Rivas, lo repetimos, es un habilitísimo sofista, un redomado sofista; y contra el dogma católico, queriendo resolver un problema que viene ella estudiado hace mucho tiempo, muchos siglos, y que cada uno lo ha resuelto de otro modo, no se por falta de estudio, sino por no haberlo considerado convenientemente.

Además, no está bien, ni medio bien, quiera, usar de habilidades para encubrir al público el error, como se hace en esta obra. Por esto, por los efectos que estos que produce, nosotros, que tenemos hoy a la Empresa por poner en escena obras de esta clase, nos sentimos muy honrados por haber visto en este teatro.

Magníficas compañías han desfilado por el teatro Principal, grandes actores y admirables actrices; hemos visto irreprochablemente interpretadas, y de tantos éxitos de interpretación, el más dado ayer por la compañía Pina-Llanos, cuyas pasiones, de intereses ruines, los más importantes. Porque no fue

de dos almas nacidas para vivir juntas en felicidad por un lazo que debe ser eterno por su misma esencia?

No seamos sofistas; busquemos el origen de las cuestiones donde realmente está, no llamemos injustas a las leyes, porque en sí mismas traen el castigo para los que faltan a ellas.

El matrimonio es la consagración de un juramento de amor eterno que se hace ante el mismo Dios; no es dos almas, es el sacerdotado que una vez las dos almas, es el juramento que ellas prestaron, y que romper el lazo que los une no es otra cosa que perjurar.

A este lazo, a este juramento, lo llama Linares Rivas «la garra». ¿La garra? ¿amor y de cariño, es una garra que aprisiona y nos encadena, ¿quién tiene la culpa si no nosotros mismos?

Linares Rivas, lo repetimos, es un habilitísimo sofista, un redomado sofista; y contra el dogma católico, queriendo resolver un problema que viene ella estudiado hace mucho tiempo, muchos siglos, y que cada uno lo ha resuelto de otro modo, no se por falta de estudio, sino por no haberlo considerado convenientemente.

Además, no está bien, ni medio bien, quiera, usar de habilidades para encubrir al público el error, como se hace en esta obra. Por esto, por los efectos que estos que produce, nosotros, que tenemos hoy a la Empresa por poner en escena obras de esta clase, nos sentimos muy honrados por haber visto en este teatro.

Magníficas compañías han desfilado por el teatro Principal, grandes actores y admirables actrices; hemos visto irreprochablemente interpretadas, y de tantos éxitos de interpretación, el más dado ayer por la compañía Pina-Llanos, cuyas pasiones, de intereses ruines, los más importantes. Porque no fue

de dos almas nacidas para vivir juntas en felicidad por un lazo que debe ser eterno por su misma esencia?

No seamos sofistas; busquemos el origen de las cuestiones donde realmente está, no llamemos injustas a las leyes, porque en sí mismas traen el castigo para los que faltan a ellas.

El matrimonio es la consagración de un juramento de amor eterno que se hace ante el mismo Dios; no es dos almas, es el sacerdotado que una vez las dos almas, es el juramento que ellas prestaron, y que romper el lazo que los une no es otra cosa que perjurar.

A este lazo, a este juramento, lo llama Linares Rivas «la garra». ¿La garra? ¿amor y de cariño, es una garra que aprisiona y nos encadena, ¿quién tiene la culpa si no nosotros mismos?

Linares Rivas, lo repetimos, es un habilitísimo sofista, un redomado sofista; y contra el dogma católico, queriendo resolver un problema que viene ella estudiado hace mucho tiempo, muchos siglos, y que cada uno lo ha resuelto de otro modo, no se por falta de estudio, sino por no haberlo considerado convenientemente.

Además, no está bien, ni medio bien, quiera, usar de habilidades para encubrir al público el error, como se hace en esta obra. Por esto, por los efectos que estos que produce, nosotros, que tenemos hoy a la Empresa por poner en escena obras de esta clase, nos sentimos muy honrados por haber visto en este teatro.

Magníficas compañías han desfilado por el teatro Principal, grandes actores y admirables actrices; hemos visto irreprochablemente interpretadas, y de tantos éxitos de interpretación, el más dado ayer por la compañía Pina-Llanos, cuyas pasiones, de intereses ruines, los más importantes. Porque no fue

de dos almas nacidas para vivir juntas en felicidad por un lazo que debe ser eterno por su misma esencia?

No seamos sofistas; busquemos el origen de las cuestiones donde realmente está, no llamemos injustas a las leyes, porque en sí mismas traen el castigo para los que faltan a ellas.

El matrimonio es la consagración de un juramento de amor eterno que se hace ante el mismo Dios; no es dos almas, es el sacerdotado que una vez las dos almas, es el juramento que ellas prestaron, y que romper el lazo que los une no es otra cosa que perjurar.

A este lazo, a este juramento, lo llama Linares Rivas «la garra». ¿La garra? ¿amor y de cariño, es una garra que aprisiona y nos encadena, ¿quién tiene la culpa si no nosotros mismos?

Linares Rivas, lo repetimos, es un habilitísimo sofista, un redomado sofista; y contra el dogma católico, queriendo resolver un problema que viene ella estudiado hace mucho tiempo, muchos siglos, y que cada uno lo ha resuelto de otro modo, no se por falta de estudio, sino por no haberlo considerado convenientemente.

Además, no está bien, ni medio bien, quiera, usar de habilidades para encubrir al público el error, como se hace en esta obra. Por esto, por los efectos que estos que produce, nosotros, que tenemos hoy a la Empresa por poner en escena obras de esta clase, nos sentimos muy honrados por haber visto en este teatro.

Magníficas compañías han desfilado por el teatro Principal, grandes actores y admirables actrices; hemos visto irreprochablemente interpretadas, y de tantos éxitos de interpretación, el más dado ayer por la compañía Pina-Llanos, cuyas pasiones, de intereses ruines, los más importantes. Porque no fue

de dos almas nacidas para vivir juntas en felicidad por un lazo que debe ser eterno por su misma esencia?

No seamos sofistas; busquemos el origen de las cuestiones donde realmente está, no llamemos injustas a las leyes, porque en sí mismas traen el castigo para los que faltan a ellas.

El matrimonio es la consagración de un juramento de amor eterno que se hace ante el mismo Dios; no es dos almas, es el sacerdotado que una vez las dos almas, es el juramento que ellas prestaron, y que romper el lazo que los une no es otra cosa que perjurar.

A este lazo, a este juramento, lo llama Linares Rivas «la garra». ¿La garra? ¿amor y de cariño, es una garra que aprisiona y nos encadena, ¿quién tiene la culpa si no nosotros mismos?

Linares Rivas, lo repetimos, es un habilitísimo sofista, un redomado sofista; y contra el dogma católico, queriendo resolver un problema que viene ella estudiado hace mucho tiempo, muchos siglos, y que cada uno lo ha resuelto de otro modo, no se por falta de estudio, sino por no haberlo considerado convenientemente.

Además, no está bien, ni medio bien, quiera, usar de habilidades para encubrir al público el error, como se hace en esta obra. Por esto, por los efectos que estos que produce, nosotros, que tenemos hoy a la Empresa por poner en escena obras de esta clase, nos sentimos muy honrados por haber visto en este teatro.

Magníficas compañías han desfilado por el teatro Principal, grandes actores y admirables actrices; hemos visto irreprochablemente interpretadas, y de tantos éxitos de interpretación, el más dado ayer por la compañía Pina-Llanos, cuyas pasiones, de intereses ruines, los más importantes. Porque no fue

de dos almas nacidas para vivir juntas en felicidad por un lazo que debe ser eterno por su misma esencia?

No seamos sofistas; busquemos el origen de las cuestiones donde realmente está, no llamemos injustas a las leyes, porque en sí mismas traen el castigo para los que faltan a ellas.

El matrimonio es la consagración de un juramento de amor eterno que se hace ante el mismo Dios; no es dos almas, es el sacerdotado que una vez las dos almas, es el juramento que ellas prestaron, y que romper el lazo que los une no es otra cosa que perjurar.

EL SEÑOR  
**D. Antonio Fernández Castañeda**  
Ex diputado a Cortes, ex diputado provincial y ex alcalde de Santander.  
Falleció el 9 de junio de 1915, a la edad de 74 años.  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.  
Sus hijos don Francisco, Humberto, José María, César y María; hijas políticas doña Sebastiana González, Guadalupe Martínez y Petra Martínez; nietos, sobrinos y demás parientes.  
SUPLICAN le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se verificarán el día 12 de junio de 1915, en la parroquia de Santa Lucía, y en la capilla del cadáver, que tendrá lugar a las doce, desde la casa mortuoria, calle de la Libertad, 14, al sitio de costumbre.  
La misa del alma se celebrará en la misma iglesia a las siete y media de la mañana.  
El duelo para los funerales se recibe en la iglesia.  
Santander, 10 de junio de 1915.  
Funeraria de Manuel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono 227.—Servicio permanente.

PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**Don Domingo López Pereda**  
MEDICO  
Falleció el día 12 de junio de 1914  
R. I. P.  
Su viuda doña Virginia de la Peña; su hija doña María Dolores; hijo político don Eustasio Fernández; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.  
Las misas que se celebren el día 12 del actual en la iglesia parroquial de Rásinas y en la de Espinosa de los Monteros (Burgos), así como el funeral que se celebre dicho día, a las diez de la mañana, en la de Cabañero de Solís, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.  
Varios señores prelaos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**J. F. COTERO VICENTE AGUINACO**  
OCULISTA  
Consulta de diez y media a una.—San Francisco, 17, 3.ª y gratuita de nueve a once.  
Lunes, miércoles y viernes, en San Francisco, 20, 3.ª  
**ABILLO LOPEZ**  
Partos y enfermedades de la mujer.  
Inyecciones intravenosas del 606 y 914.  
Consulta de diez a 2.—Teléfono número 708.  
Cómez Oreña, 6, principal.  
**ANTONIO ALBERDI**—CIRUGIA GENERAL.  
Partos, Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.  
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.ª  
**RICARDO RUIZ DE PELLO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
de la Facultad de Medicina de Madrid.  
Consulta de diez a una y de tres a cinco.  
Alameda Primera, 10 y 12.  
**JOSE PALACIO**  
MEDICO-CIRUJANO  
Vias urinarias.—Cirugía general.—Partos y enfermedades de la mujer.—Inyecciones intravenosas del 606 y 914.  
BURGOS, 1, 1.ª

El próximo sábado se verificará el estreno del disparate cómico Pastor y Botero, que en Madrid ha obtenido un éxito extraordinario.

PARA DON LUIS POLO

El Comodoro de ayer nos sirvió un largo escrito de don Luis Polo y Martínez de Castejón. Cuando lo vimos, temblamos, creyendo amenazados de un discurso vedado por el sentido socialista.

Después de haber leído el artículo de don Luis Polo, el señor Polo, al ser llamado a un comunicado para acompañarnos, invocando la consabida ley de imprenta.

Respecto al famoso artículo 14 de la Ley de Prensa, si el señor Polo y Martínez de Castejón lo conoce y ha entendido bien, ya sabe el camino que ha de seguir.

Notas palatinas.

MADRID, 9.—A las siete de la mañana llegó de San Sebastián S. M. el Rey.

En la estación le esperaban los señores Dato, Bugallal, Sanz Escartín, Prat y Coronel de Francisco.

El Rey ha concedido audiencia al señor Careaga. También han cumplimentado a la Reina doña Victoria los marqueses de la Guerra, el general Aznar y los señores de López Mosis.

En el Ayuntamiento.

A las cinco y cuarto de la tarde declaró ayer abierta la sesión el alcalde accidental señor García del Río.

Presentes se hallaban los concejales señores López Dóriga, Escalante, Pérez Villanueva, Zaldivar, Quintana, Herrera Oria, Jordán, Cagigas, Colongues, Fernández Quintana, Jado, Rivero, Gómez

Collantes, Muñoz, Torre, Gómez (don Gerónimo), Martínez, Castillo, García (don Elefredo), García del Moral y Toca. Se lee y prueba el acta de la sesión anterior.

Distribución de fondos. Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.

Comisión de Aguas. El dictamen pidiendo que se instale una fuente pública de agua de la Molina en el barrio de San Martín (Peñacastillo), es aprobado unánimemente.

Cuestión previa. Se da lectura de una carta de los señores hijos de Castejón, participando a la Corporación el fallecimiento de su señor padre don Antonio Fernández Castejón, ex alcalde de esta capital.

El señor Castillo solicita que se levante la sesión en señal de duelo, participando a la familia el sentimiento del Ayuntamiento por esa desgracia.

Dice el señor Rivero que, con respecto a la cuestión de conducta que se traza desde que ocupa su escaño, él se asocia al sentimiento producido por la pérdida del señor Fernández Castejón, pero estima que esa lamentable desgracia no debe entorpecer la labor administrativa.

El señor Escalante: Todos sabéis la distancia que al señor Fernández Castejón le había separado en ideas y procedimientos políticos; pero precisamente por eso, por la diferencia en las opiniones que el uno y el otro sustentábamos, es por lo que las pocas palabras que yo diga aquí en merecido elogio del difunto han de llevar el sello de la sinceridad, puesto que saldará de mis labios libres de toda clase de prejuicios.

Yo que me he honrado mucho con la particular amistad del señor Fernández Castejón, conociendo perfectamente sus humanitarios sentimientos y sus bellas cualidades personales, declaro que el ex diputado de la República que acaba de fallecer, aunque no fuera más que por sus incansables trabajos por el engrandecimiento de la montaña, se ha hecho acreedor a la gratitud del pueblo y a que el Ayuntamiento por él presidido levante esta tarde su sesión en señal de duelo.

Ahora bien, lamento la actitud en que el señor Rivero se ha colocado, porque creo que estas resoluciones deben adoptarse siempre por unanimidad.

El señor Quintana dedica grandes elogios al señor Fernández Castejón, de quien dice que fue toda su vida un trabajador infatigable.

También el señor Jordán, en su nombre y en el de la minoría católica, se adhiere al criterio sustentado por los señores Castillo, Escalante y Quintana, y la presidencia hace suyas las palabras de dichos señores.

Rectifica el señor Rivero, y a pregunta del señor García del Río se acuerda, además de que conste en el acta el sentimiento de la Corporación, participándose así a la familia, levantar la sesión en señal de duelo.

Contra esto último votaron los señores Rivero y Fernández Quintana. La presidencia invita a sus compañeros de partido a que acudan al entierro del cadáver, levantando la sesión acto seguido.

EQUIPOS DE LA GUERRA EUROPEA

Un dirigible italiano destruido.

En Italia. Dirigible incendiado. Comunican de Roma que un dirigible italiano ha volado sobre Fiume, arrojando varias bombas sobre los edificios militares.

Al regresar del eradio, el dirigible se vio obligado, por consecuencia de un accidente en el motor, a descender hasta acercarse al nivel del mar, cerca de Lus-

El dirigible se incendió, y los tripulantes fueron salvados por los austriacos, que los hicieron prisioneros.

En Monte Nero. Los combates emplazados sobre las puntas de Monte Nero son extremadamente ruidos.

Los dos ejércitos se hallan atrincheraos a una distancia de unos cien metros. Los austriacos han construido sus trincheras con cemento armado, que les hace muy difíciles de ser tomadas.

El proyecto de invasión. Se asegura que el plan de invasión de Italia, aprobado por el Estado Mayor austriaco, consiste en penetrar en el suelo italiano con un ejército de 500.000 hombres.

Sobre Venecia. Esta madrugada un aeroplano austriaco voló sobre Venecia, arrojando varias bombas y causando insignificantes destrozos en las casas particulares.

La acción alemana. Desde Pellegrarde dicen que aunque los alemanes no han tomado todavía parte en la lucha, contra Italia, lo harán en plazo breve.

En Gallipoli. Las tropas aliadas continúan, aunque momentáneamente, avanzando, y han ocupado algunas importantes alturas cerca de Gallipoli.

La situación en Constantinopla. Los despatches que se reciben de Atenas pintan la situación de Constantinopla en un extremo grave.

La situación en el Cáucaso. Los despatches que se reciben de Erevan pintan la situación de Constantinopla en un extremo grave.

La situación en el Cáucaso. Los despatches que se reciben de Erevan pintan la situación de Constantinopla en un extremo grave.

La situación en el Cáucaso. Los despatches que se reciben de Erevan pintan la situación de Constantinopla en un extremo grave.

La situación en el Cáucaso. Los despatches que se reciben de Erevan pintan la situación de Constantinopla en un extremo grave.

La situación en el Cáucaso. Los despatches que se reciben de Erevan pintan la situación de Constantinopla en un extremo grave.



Mañana, viernes, saldrá, como todos los años, la procesión del Sagrado Corazón de Jesús de la iglesia de los reverendos Padres Jesuitas.

Por primera vez figurará en la misma preciosa carroza que podrán admirar nuestros lectores en el fotograbado que encabeza estas líneas.

El Sagrado Corazón de Jesús preside la marcha del mundo sobre una barca romana, muy artística, cuya eslora mide unos 475 metros por 270 de manga. La barca ostenta en la proa los escudos de Santander y del Sagrado Corazón. Dos ángeles se destacan en la popa, gobernando el timón. Un anillo circunda el globo

hemisférico, representando los signos del Zodíaco. La carroza, que tiene una altura de 480 metros, está pintada y decorada con mucho gusto. Su peso es de 1.500 kilos, pero su manejo es muy sencillo, y un solo hombre puede hacerlo, merced a estar montada sobre cuatro ruedas, con llantas de goma y rodamientos a bolas.

El grupo está tallado en madera y pintadas con oro fino todas las partes del adorno. Puede afirmarse que esta carroza es de lo más notable en artes suntuarias que ha salido de los talleres de Barcelona.

do que el cadáver fuera traído a tierra, lo que fué realizado por un bote de la referencia draga. El cadáver, que vestía una blusa negra, pantalón obscuro de pana y botas negras, no pudo ser identificado en los primeros momentos, por no encontrarse en sus bolsillos ningún documento que acreditara su personalidad, hallándose solamente 10 pesetas y 30 céntimos, una navaja de mang negro y un reloj de níquel, parados, que señalaba las diez y diez y ocho minutos.

Invitado el público que presenciaba la diligencia de levantamiento del cadáver para que vieran si alguno de los presentes le reconocía, uno de ellos, Gumersindo Miguel Fontañón, reconoció en él a José Hernández, comerciante muy conocido en la calle Alta, en cuyo número 31 tuvo hasta hace algún tiempo un establecimiento, que, por dificultades económicas, tuvo que traspasar, creyendo que esta fuera la causa de que atentara contra su vida.

El hecho, que había nacido en la provincia de Badajoz, salió de su casa el miércoles, a las nueve de la mañana, manifestando que iba a la barbería. Desde entonces no volvió a serse nada de él.

Ultimamente estaba dependiente en un establecimiento de la Cuesta de Gartero, general austriaco. No tenía más familia que un sobrino.

A juicio del forense señor Sáinz Trápaga, el cadáver ha permanecido en el agua unos ocho días, y visto el estado de putrefacción tan avanzado, el señor juez le autorizó para que inmediatamente pudiera practicarse la autopsia, cuya diligencia llevó a cabo en la tarde de ayer, acompañando del señor Ruano y del practicante señor Vega, demostrándose que la causa de la muerte fué debida a la asfixia por sumersión en el agua, sin que en el cadáver observaran ninguna señal de violencia, creyendo que puede ser un accidente o un suicidio.

La provisión de la Alcaldía. «Carece, por lo tanto, de fundamento, la noticia política tegida por EL PUEBLO CÁNTABRO acerca de la provisión de la Alcaldía.»

Esto decía ayer nuestro colega local La Atalaya, precisamente a la hora misma en que don Rafael Botín y Sánchez de Porriá, que ganó su elección por el sexto distrito como liberal independiente, andaba tanteando la opinión de los diversos jefes de minoría del Ayuntamiento en solicitud de apoyo a sus gestiones al frente de la Corporación municipal.

Y había más el nuevo alcalde: poner un empeño decidido en que todos supieran que él iba dispuesto a encuzar las no muy ordenadas corrientes administrativas, y que su labor, por el carácter de independencia que en política goza, iría encaminada derecha y exclusivamente a restablecer el perdido crédito de la hacienda municipal.

Las cuarenta y ocho horas de tregua pedidas por el señor Botín y Sánchez de Porriá, están siendo bien aprovechadas por éste para amañar y zurcir voluntades, lo que prueba de modo clarísimo que no ha podido escapar a su clara inteligencia el disgusto que en el Municipio habría de producir el nombramiento, no por lo que afectar pudiera a su persona, a la que todos quieren y respetan, sino por lo desusado de la forma en que la Alcaldía iba a ser provista.

Quedamos, pues, en que nuestra pobre fantasía, que tan alto ha volado en la ocasión presente, supo interpretar con toda fidelidad lo que sólo estaba en el pensamiento de la persona a quien le fué forzado anteayer por la mañana un amplio voto de confianza.

Y sentado este hecho inconcuso, permitásenos que por esta sola vez la duda se apodere de nosotros unos cortos instantes y no demos absoluto crédito a lo que nuestros ojos vieron escrito en dos distintos periódicos, aunque ello parezca llevar el marchamo oficial u oficioso.

Quizás sea exacto que los señores Cagigas y Colongues no deseaban ni desear la Alcaldía; y hasta pudiera ser que se haya oído de labios del señor Quintana que no ambicionaba tan difícil puesto; pero a nosotros nos cubre la vista una venda tan grande que nos impide ver con toda claridad lo que a nuestro alrededor pasa, o en la tarde de ayer estuvi-

mos tocando el violón durante más de una hora consecutiva. No, no sirve enganarse a sí mismos ni tampoco es prudente que se engañe a los demás. Si todo hubiera sido júbilo en la imperial Toledo; si los concejales datsistas se hubieran avenido de buen grado a confesar públicamente su incapacidad para el desempeño de la Alcaldía, no se hubieran oído ayer tarde en las dependencias del Municipio las cosas que se oyeron; no hubieran hecho una peña de concejales, entre los que se hallaban varios de los que pertenecen a la actual situación política, una tertulia de cerca de dos horas para hablar solamente de lo que durante todo el día fué el preferido tema de las conversaciones, especialmente entre los pertenecientes al partido liberal.

Y a propósito de los liberales. Sin pretensiones de agoreros y claro que con nuestras solas licencias, nos atrevemos a asegurar que este juego de cubiletes ha causado deplorable efecto, tanto en los ediles que siguen la política del señor Botín y Sánchez de Porriá, como en los que ajustan su línea de conducta a la que se tiene trazada el señor marqués de Alhucemas, y que es más que probable que se desmorone al primer impulso ese deseo de vincular en el señor Botín la Alcaldía de Santander.

Que éste acepte ahora el cargo de la mano que le ha sido ofrecido, allá él; pero que las pretensiones se lleven por el camino de que también le ocupe el día en que suban al Poder los liberales, eso no, no y no.

Los republicanos y reformistas han acogido asimismo mal lo hecho, y no sería difícil que en la sesión extraordinaria que se asegura habrá de celebrarse el próximo lunes para que tome posesión el señor Botín y Sánchez de Porriá, se exteriorice el profundo disgusto causado en el Palacio Consistorial, ya que no pocos concejales opinan que si entre los seis ministeriales no existe ninguno alcaldable, debió dejarse la elección al Ayuntamiento antes que nombrar de real orden a quien no milita en el partido que acatalla el señor Dato.

Por alguien se echó ayer a volar la especie de que el señor Botín va a la Alcaldía para ser en lo sucesivo un perfecto ministerial. Esperamos a conocer el programa que el nuevo alcalde liberal independiente, pero nombrado por un Gobierno datsista habiendo en el Ayuntamiento seis representantes de la línea política, llevará en el solemne acto de inauguración de la hacienda municipal, y entonces tendremos tiempo sobrado para juzgar su labor.

VARIAS NOZICIAS. POR TELÉFONO. FALLECIMIENTO. MADRID, 9.—Esta tarde ha fallecido repentinamente el duque de Medina Sidonia. La muerte ha sido muy sentida. UNA DESGRACIA. Comunican de Tomelloso que durante la tormenta que descargó ayer, una chispa eléctrica mató a un individuo de 38 años y a dos caballerías que conducía. UN SUICIDIO. Dicen de Badajoz que en el pueblo de Fuente del Maestro, el muchacho de 13 años Pedro Perales pidió a su madre que le concediese permiso para no ir al trabajo, con la amenaza de que si se le negaba que se mataría. La madre tomó a broma la amenaza y negó al muchacho el permiso. Pedro Perales salió de casa y se suicidó, arrojándose a un pozo. UN INCENDIO. Desde Logroño telegrafían que en el pueblo de Torrecilla de Cameros una chispa eléctrica prendió fuego a la torre de la iglesia. El alcalde pidió auxilio al gobernador civil y éste le envió una sección de bomberos con el material correspondiente. La parte superior de la torre se ha derrumbado. En vista de las proporciones del incendio han sido sacados del templo los vasos sagrados, las imágenes y demás objetos del culto.

Vapores correos. FRANCÉS «Quebec». Ayer entró en nuestro puerto el vapor correo francés Quebec, que condujo los siguientes pasajeros: Don Jacinto Domínguez, Rafael Ostalaza, José Peláez, Pedro Jiménez, Gabino González, Sebastián Andriño, Mariano Jiménez, Francisco Expósito, José Oyón, Felisa Santibañán, José Vendas, José Oyón, Dolores Oyón, Concepción Oyón, Valeria Oyón, Manuel Cornuda, Felipe García, Amparo García, Ricardo Pérez, Agustín Fernández, Marcelo Aedo, Petra Castrillo, María Fernández, Vicente Fernández, Arturo Fernández, Ramón Toca, María Real, Bernardo Corrales, Pedro Noguella, José Sierra, Faustino Martín, Juan del Pozo, Pedro González, Mariano San Román, Cristino Meneses, Marcellino Alvarez, Antonio Lanza, Luis Piedra, Plácido Muñoz, Joaquín Pando, Pedro Muñoz, Robert Heydrich y Leñora García.

El barón del Castillo de Chirel. POR TELÉFONO. MADRID, 9.—A las cinco de la tarde se ha verificado el entierro del barón del Castillo de Chirel. Presidían el duelo los señores Dato, Ugarte, Echagüe, Gómez Collantes, marqués de Lema, marqués de Portago, García Prieto, los señores de Bustos y Prieto, y los representantes de la familia real. También asistieron al entierro representaciones del Congreso y del Senado y un numeroso gentío. Entre las personalidades políticas asistió también el señor Maura.

Renovo. El día 4 del corriente más unos individuos saltaron la tapia del patio de la escuela y, forzando las ventanas, penetraron en la clase, apoderándose de un reloj de acero y 130 pesetas que había en el cajón de la mesa, cuyos objetos pertenecían a la maestra, la señorita María del Pilar Paragón.

Santoña. En la tarde de anteayer cayó una chispa eléctrica en los alambres que van por la carretera de Gama a Udalla, destruyendo ocho postes en los kilómetros 6 al 9.

Ampuro. Por la Guardia civil ha sido detenido Laureano Madrazo Ortiz, de 44 años, por intento de allanamiento de la morada de Regina Corte Irujaldé.

Perrozo. También ha sido detenido por la Guardia civil Pedro Gómez González, de 19

anos, por hurto de cinco monedas de oro de 20 rraos a Emilio Gómez, de cuyas monedas se apoderó estando sirviendo en casa del Emilo, cogiéndolas de una cómoda y entregándoselas luego a su padre.

San Vicente de la Barquera. Por cuestión de una mies rieron Benigno Rodríguez Arras, de 48 años, y Marcelino García, de 50, resultando éste con una herida de arma blanca en el costado izquierdo, que ha sido calificada de pronostico reservado. El agresor ha sido detenido.

Otañes. En la tarde del día 6, y en el pueblo de Otañes, Celestino Jubillaga Pied, de 40 años, que estaba casado con Encarnación Gutiérrez Canales, discutiendo con su esposa le dió un puñetazo en el costado derecho, cuyo golpe la causó la muerte instantánea.

El marido ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Otañes y puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, para instruir el oportuno sumario.

Gran Confeitería y Pastelería. Paseo de Pereda, 7 y 8.—Teléfono 581. Plato del día: Tarta a la yema y pastel de fra.

Gran variedad de caramelos y bombones de fina.

Ropero de Caridad de Santa Victoria. Aunque nada se ha dicho últimamente en la prensa acerca de esta benéfica institución, la Junta de señoras que la dirige no ha permanecido ociosa en sus labores, y después de dar cuenta a Madrid del resultado hermosísimo de la Exposición de ropas verificada en el mes de diciembre, recibieron de aquella Junta central el encargo de completar la obra con otros detalles que aún faltaban, y para la creación de los anexos en los pueblos importantes de la provincia y la Sección infantil en la capital. Los trabajos de aquellas señoras van dando, hasta ahora, un resultado altamente satisfactorio, y prueba de ello es que llevan ya fundados seis anexos y que en estos ellos se trabaja con actividad y con entusiasmo. Son sus trabajos de Torealevega, doña Consuelo Ruiz de Villa; de Reinos, doña Encarnación Mora de Larucea; de San Vicente de la Barquera, doña Ramona Rueda de Campoo; de Cabezón de la Sal, doña Balbina Gómez de Aguirre; de Santoña, doña Dolores de la Maza de Caracal; de Potes, doña Soledad Alonso. Quedan aún otros puntos en que podría establecerse la obra y que tienen en estudio las personas que la dirigen.

De la Sección infantil ha sido encargada doña Teresa Ortiz de la Torre, que ha empezado ya a recibir adhesiones de muchos niños y niñas; éstos se comprometen a dar cada año una prenda del tamaño del donante o del que quieran, siempre que sea para niños. Nos consta que muchas niñas de la buena sociedad están confeccionando por sus manos el donativo, que tanto ellas como sus hermanitos varones costean con su dinero, en hermosa manera de acostumbrar a los niños a ejercitar la caridad; pero hay todavía muchos que no han respondido a la circular que se les envió, y desde estas columnas se hace un llamamiento a sus buenos corazones.

Subimos que Su Majestad la Reina, que se enteró al detalle de cuanto se refiere al Ropero de su nombre, está muy satisfecha de la buena marcha que lleva la Sección de Santander.

Otro día nos ocuparemos con más detención de esta benemérita obra.

LÁINZ.-MERCERÍA. SAN FRANCISCO, NUMERO 17.

Don Antonio Fernández Castejón. Este hombre bueno, este incansable trabajador que cifró todo su orgullo en el bienestar de su familia, a la que adoró siempre, y en el engrandecimiento de su ciudad natal, por la que sentía un cariño grande, ha pagado su tributo a la muerte después de una larga y ajetada vida, consagrada por entero a estos dos amores, aun en aquellas épocas de turbulencia, en que el señor Fernández Castejón defendió desde las barricadas un sistema de Gobierno con el cual se mostró disconforme la nación española.

Separados nosotros del finado señor por un abismo de ideas, no por eso hemos de dejar de reconocer las caballerosas cualidades que adornaban al señor Fernández Castejón, en cuya alma sencilla y buena, propia al bien en toda ocasión, no dejaron nunca de hallar eco las angustias del prójimo, profesara éste las creencias que quisiera.

El señor Fernández Castejón, además de los cargos de diputado provincial y alcalde de Santander, fue también diputado a Cortes, siendo uno de los pocos representantes de la República que permanecieron en el Congreso cuando el golpe de Pavia.

De todo corazón nos asociamos al general sentimiento que esta sensible pérdida ha causado en Santander, donde con tantas simpatías y amistades contaba el señor Fernández Castejón, enviando a sus atribulados hijos y buenos amigos particulares nuestros la sincera expresión de nuestro pesar por lo irremediable de la desgracia que lloran en estos momentos.

AGUA DE HOZNAYO. La mejor y más barata agua de mesa. Pídesen en farmacias, droguerías y restaurantes. Garrantones de 5 litros a pesetas 7'10.

El público pre-Conservas Trevijano. Siempre siempre. JARABE BALSAMICO CON THIOCOL Y HEROINA OSA. Cura la tos, resaca, catarras y enfermedades del pecho. Venta en farmacias—Deposito, Droguería Pérez, del Molino y Compañía.

FRANCISCO SETIEN. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta: de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, 49, primero.

ROYALTY. Gran café restaurant. SERVICIO A LA CARTA. Teléfono 517.

Salón Pradera. Espectáculo de cine y variedades. A las siete y diez de la noche, funciones completas. Notable éxito de las aplaudidas artistas Trio Cabello, Fredan Morry y Ida Dermý.

En breve, «début» del célebre ventrílocuo SANZ.

Perrozo. También ha sido detenido por la Guardia civil Pedro Gómez González, de 19

Parte oficial inglés. El comunicado oficial transmitido por el Gran Cuartel general británico, dice así: Desde el día 4 la situación sigue siendo igual, con fuego de cañón poco intenso. Hemos volado una mina, a unas 50 yardas de los parapetos alemanes. En el bosque de Ploegsteert hemos echado a tierra dos aeroplanos enemigos.

Noticia oficial. Un despacho oficial, procedente de Viena, confirma que un dirigible italiano ha bombardeado la ciudad abierta de Fiume, causando algunos daños materiales, matando a una mujer e hiriendo a otras varias personas.

Parte oficial austriaca. Desde Viena transmiten el siguiente parte oficial, publicado por el Gran Cuartel general austriaco. Teatro ruso de la guerra.—En la región del Pruth y el Danubio, las tropas austroalemanas continuaron ayer su avance sobre Lanpyn, Nadworna y Stanislaw, empujando al enemigo sobre Stanislaw y Helicz, extendiéndose más sobre la orilla izquierda del Danubio. En el Este y Norte de Zuruwno hicimos 6.200 prisioneros rusos.

Por lo demás, la situación no ha cambiado. Teatro italiano de la guerra.—En el litoral de la costa parece ser que el enemigo prepara un ataque general sobre nuestras posiciones del litoral. Los ataques, aislados hasta ahora, fueron sangrientamente rechazados. En la frontera de Caritzia y en el Tiro, el enemigo sostiene un fuego inútil de artillería.

Hemos expulsado a un destacamento de alpinos del contranorte. En la región de Ava fueron vistas tropas garibaldinas, que saquearon los alrededores.

En España. Una nota inglesa. La Embajada británica en Madrid ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficial: El secretario del ministerio de las Colonias anuncia las siguientes operaciones navales realizadas en el lago de Nyña. El día 30 del pasado mayo, fuerzas navales apoyadas por una compañía de desembarco atacaron Splinshaven, en territorio alemán.

Después del bombardeo y de la carga hecha por nuestras tropas, el enemigo fué arrojado del pueblo con pérdidas, y nos apoderamos de fusiles, municiones y viveres.

El buque auxiliar armado Hermann von Willman fué bombardeado y totalmente destruido. La compañía de desembarco que cooperó a la operación, reembarcó sin novedad. Sólo tuvimos un herido leve.

El gobernador de Zeilan comunica que varios comercios musulmanes de Kandý han sido saqueados por los indios. Ha habido varios motines producidos por la animosidad de raza y de comercio.

Las últimas noticias dicen que la situación mejora. UN CADAVER. A las siete de la mañana del día de ayer se recibió aviso en la Guardia municipal, comunicando que en la escuela de Mallorio, frente a la estufa de desinfección, había sido descubierto, por los tripulantes de la draga «Saturno», el cadáver de un hombre, que flotaba en el agua.

Transmitido el aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Oeste, el juez señor Estefanía, acompañado del médico forense señor Sáinz Trápaga y del escribano señor Peláez, se personaron inmediatamente en el referido sitio, ordenan-

do que el cadáver fuera traído a tierra, lo que fué realizado por un bote de la referencia draga. El cadáver, que vestía una blusa negra, pantalón obscuro de pana y botas negras, no pudo ser identificado en los primeros momentos, por no encontrarse en sus bolsillos ningún documento que acreditara su personalidad, hallándose solamente 10 pesetas y 30 céntimos, una navaja de mang negro y un reloj de níquel, parados, que señalaba las diez y diez y ocho minutos.

Invitado el público que presenciaba la diligencia de levantamiento del cadáver para que vieran si alguno de los presentes le reconocía, uno de ellos, Gumersindo Miguel Fontañón, reconoció en él a José Hernández, comerciante muy conocido en la calle Alta, en cuyo número 31 tuvo hasta hace algún tiempo un establecimiento, que, por dificultades económicas, tuvo que traspasar, creyendo que esta fuera la causa de que atentara contra su vida.

El hecho, que había nacido en la provincia de Badajoz, salió de su casa el miércoles, a las nueve de la mañana, manifestando que iba a la barbería. Desde entonces no volvió a serse nada de él.

Ultimamente estaba dependiente en un establecimiento de la Cuesta de Gartero, general austriaco. No tenía más familia que un sobrino.

A juicio del forense señor Sáinz Trápaga, el cadáver ha permanecido en el agua unos ocho días, y visto el estado de putrefacción tan avanzado, el señor juez le autorizó para que inmediatamente pudiera practicarse la autopsia, cuya diligencia llevó a cabo en la tarde de ayer, acompañando del señor Ruano y del practicante señor Vega, demostrándose que la causa de la muerte fué debida a la asfixia por sumersión en el agua, sin que en el cadáver observaran ninguna señal de violencia, creyendo que puede ser un accidente o un suicidio.

La provisión de la Alcaldía. «Carece, por lo tanto, de fundamento, la noticia política tegida por EL PUEBLO CÁNTABRO acerca de la provisión de la Alcaldía.»

Esto decía ayer nuestro colega local La Atalaya, precisamente a la hora misma en que don Rafael Botín y Sánchez de Porriá, que ganó su elección por el sexto distrito como liberal independiente, andaba tanteando la opinión de los diversos jefes de minoría del Ayuntamiento en solicitud de apoyo a sus gestiones al frente de la Corporación municipal.

Y había más el nuevo alcalde: poner un empeño decidido en que todos supieran que él iba dispuesto a encuzar las no muy ordenadas corrientes administrativas, y que su labor, por el carácter de independencia que en política goza, iría encaminada derecha y exclusivamente a restablecer el perdido crédito de la hacienda municipal.

Las cuarenta y ocho horas de tregua pedidas por el señor Botín y Sánchez de Porriá, están siendo bien aprovechadas por éste para amañar y zurcir voluntades, lo que prueba de modo clarísimo que no ha podido escapar a su clara inteligencia el disgusto que en el Municipio habría de producir el nombramiento, no por lo que afectar pudiera a su persona, a la que todos quieren y respetan, sino por lo desusado de la forma en que la Alcaldía iba a ser provista.

Quedamos, pues, en que nuestra pobre fantasía, que tan alto ha volado en la ocasión presente, supo interpretar con toda fidelidad lo que sólo estaba en el pensamiento de la persona a quien le fué forzado anteayer por la mañana un amplio voto de confianza.

Y sentado este hecho inconcuso, permitásenos que por esta sola vez la duda se apodere de nosotros unos cortos instantes y no demos absoluto crédito a lo que nuestros ojos vieron escrito en dos distintos periódicos, aunque ello parezca llevar el marchamo oficial u oficioso.

Quizás sea exacto que los señores Cagigas y Colongues no deseaban ni desear la Alcaldía; y hasta pudiera ser que se haya oído de labios del señor Quintana que no ambicionaba tan difícil puesto; pero a nosotros nos cubre la vista una venda tan grande que nos impide ver con toda claridad lo que a nuestro alrededor pasa, o en la tarde de ayer estuvi-

mos tocando el violón durante más de una hora consecutiva. No, no sirve enganarse a sí mismos ni tampoco es prudente que se engañe a los demás. Si todo hubiera sido júbilo en la imperial Toledo; si los concejales datsistas se hubieran avenido de buen grado a confesar públicamente su incapacidad para el desempeño de la Alcaldía, no se hubieran oído ayer tarde en las dependencias del Municipio las cosas que se oyeron; no hubieran hecho una peña de concejales, entre los que se hallaban varios de los que pertenecen a la actual situación política, una tertulia de cerca de dos horas para hablar solamente de lo que durante todo el día fué el preferido tema de las conversaciones, especialmente entre los pertenecientes al partido liberal.

Y a propósito de los liberales. Sin pretensiones de agoreros y claro que con nuestras solas licencias, nos atrevemos a asegurar que este juego de cubiletes ha causado deplorable efecto, tanto en los ediles que siguen la política del señor Botín y Sánchez de Porriá, como en los que ajustan su línea de conducta a la que se tiene trazada el señor marqués de Alhucemas, y que es más que probable que se desmorone al primer impulso ese deseo de vincular en el señor Botín la Alcaldía de Santander.

Que éste acepte ahora el cargo de la mano que le ha sido ofrecido, allá él; pero que las pretensiones se lleven por el camino de que también le ocupe el día en que suban al Poder los liberales, eso no, no y no.

Los republicanos y reformistas han acogido asimismo mal lo hecho, y no sería difícil que en la sesión extraordinaria que se asegura habrá de celebrarse el próximo lunes para que tome posesión el señor Botín y Sánchez de Porriá, se exteriorice el profundo disgusto causado en el Palacio Consistorial, ya que no pocos concejales opinan que si entre los seis ministeriales no existe ninguno alcaldable, debió dejarse la elección al Ayuntamiento antes que nombrar de real orden a quien no milita en el partido que acatalla el señor Dato.

Por alguien se echó ayer a volar la especie de que el señor Botín va a la Alcaldía para ser en lo sucesivo un perfecto ministerial. Esperamos a conocer el programa que el nuevo alcalde liberal independiente, pero nombrado por un Gobierno datsista habiendo en el Ayuntamiento seis representantes de la línea política, llevará en el solemne acto de inauguración de la hacienda municipal, y entonces tendremos tiempo sobrado para juzgar su labor.

VARIAS NOZICIAS. POR TELÉFONO. FALLECIMIENTO. MADRID, 9.—Esta tarde ha fallecido repentinamente el duque de Medina Sidonia. La muerte ha sido muy sentida. UNA DESGRACIA. Comunican de Tomelloso que durante la tormenta que descargó ayer, una chispa eléctrica mató a un individuo de 38 años y a dos caballerías que conducía. UN SUICIDIO. Dicen de Badajoz que en el pueblo de Fuente del Maestro, el muchacho de 13 años Pedro Perales pidió a su madre que le concediese permiso para no ir al trabajo, con la amenaza de que si se le negaba que se mataría. La madre tomó a broma la amenaza y negó al muchacho el permiso. Pedro Perales salió de casa y se suicidó, arrojándose a un pozo. UN INCENDIO. Desde Logroño telegrafían que en el pueblo de Torrecilla de Cameros una chispa eléctrica prendió fuego a la torre de la iglesia. El alcalde pidió auxilio al gobernador civil y éste le envió una sección de bomberos con el material correspondiente. La parte superior de la torre se ha derrumbado. En vista de las proporciones del incendio han sido sacados del templo los vasos sagrados, las imágenes y demás objetos del culto.

Vapores correos. FRANCÉS «Quebec». Ayer entró en nuestro puerto el vapor correo francés Quebec, que condujo los siguientes pasajeros: Don Jacinto Domínguez, Rafael Ostalaza, José Peláez, Pedro Jiménez, Gabino González, Sebastián Andriño, Mariano Jiménez, Francisco Expósito

TIGRAN BICARBONATO DE SODA TIGRAN

Pureza química absoluta. Pedir el en farmacias y droguerías.

Indispensable en todos los des-arreglos del estómago.

Inspección de Vigilancia

Estafa. Por don Rogelio San Emeterio Iglesia se ha presentado una denuncia contra José Murruta, por haber desaparecido, llevándose 55 pesetas.

UN NIÑO MUERTO

Ayer, a las cuatro de la tarde, se recibió aviso en el Juzgado de instrucción de guardia de que en la calle de San Roque, en el paraje de una vaquería situada al Sur del cuartel de María Cristina, había aparecido muerto, en circunstancias extrañas, un niño de pocos meses de edad.

El Juzgado de instrucción de guardia, que lo formaban el juez municipal del Oeste, en funciones de instrucción, acompañado del escribano señor Pelayo y del forense señor Sáinz Trápaga, se personaron en la vaquería dicha, comprobando el forense que la causa de la muerte del niño fué debida a la asfixia por sofocación y producida, probablemente, por las ropas de la cama donde el niño dormía.

El niño tenía cuarenta y seis días de edad y es hijo de Rufino Sanz y de Emilia Sáinz, llevando por nombre Ángel.

La madre dice que cuando salió de casa, dejándole al cuidado de otro hijo suyo, de 10 años, estaba con vida, y que cuando volvió, a las doce y media, le encontró muerto.

Estas manifestaciones hechas por la madre no son ciertas, pues el niño estaba ya en estado de descomposición, y, por lo tanto, no se pueden precisar las horas, pero sí que pasaron de quince.

El señor juez ordenó el traslado del cadáver al Hospital, donde esta tarde se le practicará la autopsia.

SANTANDER POSTAL.—Comisiones y representaciones, facturación y retirada de mercancías.

Puente, número 10.—Teléfono 474.

Sección marítima. SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Buques que se esperan. «Cid», de Londres, carga general.

Movimiento de buques. Entrados: «Rivera», «Quebec», «Sicilia», «María Mercedes» y «Chachan».

Compañía Minera Cántabro-Asturiana. «Pedro Luis Lacave», en Burdeos.

Compañía Montañesa. «Matienzo», en viaje a Ayr.

Compañía Santanderina de Navegación. «Peña Angustina», en viaje a Glasgow.

Vapores de Francisco García. «María Magdalena», en San Sebastián.

SUCESOS DE AYER

Escándalo. A la una y media de la tarde promovió ayer un escándalo en la calle de Joaquín Bustamante, Pedro Gómez y Florentina Pérez.

Incendio. A las cuatro y media de la tarde se inició un incendio en la leñera del piso 2.º de la casa número 21 de la calle de la Florida, el que fué sofocado por varios bomberos municipales.

Mujer herida. En la tarde de ayer estaba jugando con un cuchillo en la escalera de la casa número 5 de la calle de Magallanes, la niña Amalia Arce, cuando se le cayó el cuchillo, dando en la cabeza a Elvira Fernández, causándole una herida en la región frontal, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Accidente. Al tratar de subir a un carro, en la Avenida de Alfonso XIII, Francisco Llamas Aristiguita, de 14 años, se cayó, pasándole una de las ruedas por encima del dedo del pie derecho y causándole una herida profunda con avulsión de la uña del dedo pulgar y otra en el dedo segundo, siendo curado en la Casa de Socorro.

Accidentes del trabajo. Estando Gregorio Palacios Arce en uno de los vagones del ferrocarril que se hallan en el muelle de Maura, chocó el vagón con otro, cogiéndose en el choque, con la portezuela, el dedo meñique de la mano derecha.

Guardias lesionados. A las diez de la noche estaba en el Pabellón Narbón Constantino García, de 28 años, el cual se permitió insultar a varias personas que había en el mismo local, por lo que fué requerido por la pareja de Seguridad, teniendo además que intervenir dos agentes de Vigilancia.

El Constantino la emprendió entonces a bofetada limpia, logrando los cuatro guardias sujetarle y conducirlo a la Inspección.

Durante el trayecto, y en la Inspección misma, se reprodujeron los escándalos y bofetadas, resultando el guardia de Seguridad Toribio Alonso García con dos heridas contusas en la región parietal izquierda, y su compañero Joaquín Pérez con otra herida en la nariz, siendo ambos curados en la Casa de Socorro.

El juicio oral señalado para el día 11 del corriente, referente a causa seguida en el Juzgado del Este, de esta capital, contra José Herrera Bárcena y otros, por el delito de injurias, ha sido suspendido por enfermedad del abogado defensor de la parte querrelada.

Lo que se hace saber a procesados y testigos, para que no comparezcan ante esta Audiencia hasta nuevo aviso.

Por este Tribunal, y en causa precedente del Juzgado del Este, de esta capital, seguida contra Federico Blanco Ortiz, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 136 pesetas de indemnización.

En otra precedente del Juzgado del Juzgado del Oeste, seguida contra Angela Ortiz, se ha dictado sentencia condenándola, como autora de un delito de contrabando, a la pena de multa de 192 pesetas.

La Peruana. bodegas de vinos finos. Noblejas (Toledo). Almacén al por mayor y menor. Libertad, 2. Santander.

SUCESOS DE AYER

Escándalo. A la una y media de la tarde promovió ayer un escándalo en la calle de Joaquín Bustamante, Pedro Gómez y Florentina Pérez.

Incendio. A las cuatro y media de la tarde se inició un incendio en la leñera del piso 2.º de la casa número 21 de la calle de la Florida, el que fué sofocado por varios bomberos municipales.

Mujer herida. En la tarde de ayer estaba jugando con un cuchillo en la escalera de la casa número 5 de la calle de Magallanes, la niña Amalia Arce, cuando se le cayó el cuchillo, dando en la cabeza a Elvira Fernández, causándole una herida en la región frontal, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Accidente. Al tratar de subir a un carro, en la Avenida de Alfonso XIII, Francisco Llamas Aristiguita, de 14 años, se cayó, pasándole una de las ruedas por encima del dedo del pie derecho y causándole una herida profunda con avulsión de la uña del dedo pulgar y otra en el dedo segundo, siendo curado en la Casa de Socorro.

Accidentes del trabajo. Estando Gregorio Palacios Arce en uno de los vagones del ferrocarril que se hallan en el muelle de Maura, chocó el vagón con otro, cogiéndose en el choque, con la portezuela, el dedo meñique de la mano derecha.

Guardias lesionados. A las diez de la noche estaba en el Pabellón Narbón Constantino García, de 28 años, el cual se permitió insultar a varias personas que había en el mismo local, por lo que fué requerido por la pareja de Seguridad, teniendo además que intervenir dos agentes de Vigilancia.

El Constantino la emprendió entonces a bofetada limpia, logrando los cuatro guardias sujetarle y conducirlo a la Inspección.

Durante el trayecto, y en la Inspección misma, se reprodujeron los escándalos y bofetadas, resultando el guardia de Seguridad Toribio Alonso García con dos heridas contusas en la región parietal izquierda, y su compañero Joaquín Pérez con otra herida en la nariz, siendo ambos curados en la Casa de Socorro.

El juicio oral señalado para el día 11 del corriente, referente a causa seguida en el Juzgado del Este, de esta capital, contra José Herrera Bárcena y otros, por el delito de injurias, ha sido suspendido por enfermedad del abogado defensor de la parte querrelada.

Lo que se hace saber a procesados y testigos, para que no comparezcan ante esta Audiencia hasta nuevo aviso.

Por este Tribunal, y en causa precedente del Juzgado del Este, de esta capital, seguida contra Federico Blanco Ortiz, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 136 pesetas de indemnización.

En otra precedente del Juzgado del Juzgado del Oeste, seguida contra Angela Ortiz, se ha dictado sentencia condenándola, como autora de un delito de contrabando, a la pena de multa de 192 pesetas.

La Peruana. bodegas de vinos finos. Noblejas (Toledo). Almacén al por mayor y menor. Libertad, 2. Santander.

SUCESOS DE AYER

Escándalo. A la una y media de la tarde promovió ayer un escándalo en la calle de Joaquín Bustamante, Pedro Gómez y Florentina Pérez.

Incendio. A las cuatro y media de la tarde se inició un incendio en la leñera del piso 2.º de la casa número 21 de la calle de la Florida, el que fué sofocado por varios bomberos municipales.

Mujer herida. En la tarde de ayer estaba jugando con un cuchillo en la escalera de la casa número 5 de la calle de Magallanes, la niña Amalia Arce, cuando se le cayó el cuchillo, dando en la cabeza a Elvira Fernández, causándole una herida en la región frontal, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Accidente. Al tratar de subir a un carro, en la Avenida de Alfonso XIII, Francisco Llamas Aristiguita, de 14 años, se cayó, pasándole una de las ruedas por encima del dedo del pie derecho y causándole una herida profunda con avulsión de la uña del dedo pulgar y otra en el dedo segundo, siendo curado en la Casa de Socorro.

Accidentes del trabajo. Estando Gregorio Palacios Arce en uno de los vagones del ferrocarril que se hallan en el muelle de Maura, chocó el vagón con otro, cogiéndose en el choque, con la portezuela, el dedo meñique de la mano derecha.

Guardias lesionados. A las diez de la noche estaba en el Pabellón Narbón Constantino García, de 28 años, el cual se permitió insultar a varias personas que había en el mismo local, por lo que fué requerido por la pareja de Seguridad, teniendo además que intervenir dos agentes de Vigilancia.

El Constantino la emprendió entonces a bofetada limpia, logrando los cuatro guardias sujetarle y conducirlo a la Inspección.

Durante el trayecto, y en la Inspección misma, se reprodujeron los escándalos y bofetadas, resultando el guardia de Seguridad Toribio Alonso García con dos heridas contusas en la región parietal izquierda, y su compañero Joaquín Pérez con otra herida en la nariz, siendo ambos curados en la Casa de Socorro.

El juicio oral señalado para el día 11 del corriente, referente a causa seguida en el Juzgado del Este, de esta capital, contra José Herrera Bárcena y otros, por el delito de injurias, ha sido suspendido por enfermedad del abogado defensor de la parte querrelada.

Lo que se hace saber a procesados y testigos, para que no comparezcan ante esta Audiencia hasta nuevo aviso.

Por este Tribunal, y en causa precedente del Juzgado del Este, de esta capital, seguida contra Federico Blanco Ortiz, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 136 pesetas de indemnización.

En otra precedente del Juzgado del Juzgado del Oeste, seguida contra Angela Ortiz, se ha dictado sentencia condenándola, como autora de un delito de contrabando, a la pena de multa de 192 pesetas.

La Peruana. bodegas de vinos finos. Noblejas (Toledo). Almacén al por mayor y menor. Libertad, 2. Santander.

SUCESOS DE AYER

Escándalo. A la una y media de la tarde promovió ayer un escándalo en la calle de Joaquín Bustamante, Pedro Gómez y Florentina Pérez.

Incendio. A las cuatro y media de la tarde se inició un incendio en la leñera del piso 2.º de la casa número 21 de la calle de la Florida, el que fué sofocado por varios bomberos municipales.

Mujer herida. En la tarde de ayer estaba jugando con un cuchillo en la escalera de la casa número 5 de la calle de Magallanes, la niña Amalia Arce, cuando se le cayó el cuchillo, dando en la cabeza a Elvira Fernández, causándole una herida en la región frontal, que le fué curada en la Casa de Socorro.

Accidente. Al tratar de subir a un carro, en la Avenida de Alfonso XIII, Francisco Llamas Aristiguita, de 14 años, se cayó, pasándole una de las ruedas por encima del dedo del pie derecho y causándole una herida profunda con avulsión de la uña del dedo pulgar y otra en el dedo segundo, siendo curado en la Casa de Socorro.

Accidentes del trabajo. Estando Gregorio Palacios Arce en uno de los vagones del ferrocarril que se hallan en el muelle de Maura, chocó el vagón con otro, cogiéndose en el choque, con la portezuela, el dedo meñique de la mano derecha.

Guardias lesionados. A las diez de la noche estaba en el Pabellón Narbón Constantino García, de 28 años, el cual se permitió insultar a varias personas que había en el mismo local, por lo que fué requerido por la pareja de Seguridad, teniendo además que intervenir dos agentes de Vigilancia.

El Constantino la emprendió entonces a bofetada limpia, logrando los cuatro guardias sujetarle y conducirlo a la Inspección.

Durante el trayecto, y en la Inspección misma, se reprodujeron los escándalos y bofetadas, resultando el guardia de Seguridad Toribio Alonso García con dos heridas contusas en la región parietal izquierda, y su compañero Joaquín Pérez con otra herida en la nariz, siendo ambos curados en la Casa de Socorro.

El juicio oral señalado para el día 11 del corriente, referente a causa seguida en el Juzgado del Este, de esta capital, contra José Herrera Bárcena y otros, por el delito de injurias, ha sido suspendido por enfermedad del abogado defensor de la parte querrelada.

Lo que se hace saber a procesados y testigos, para que no comparezcan ante esta Audiencia hasta nuevo aviso.

Por este Tribunal, y en causa precedente del Juzgado del Este, de esta capital, seguida contra Federico Blanco Ortiz, se ha dictado sentencia condenándole, como autor de un delito de lesiones graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y 136 pesetas de indemnización.

En otra precedente del Juzgado del Juzgado del Oeste, seguida contra Angela Ortiz, se ha dictado sentencia condenándola, como autora de un delito de contrabando, a la pena de multa de 192 pesetas.

La Peruana. bodegas de vinos finos. Noblejas (Toledo). Almacén al por mayor y menor. Libertad, 2. Santander.

Tigra

Sabrosas tartas y modernas y elegantes platos, especialidad de la casa. Confección RAMOS, San Francisco, número 27.

MUDANZAS. En vagones capitales la efectúa la Agencia de Transportes Expreso Hispano-Americano, lo mismo en el interior de la península que fuera de ella, haciendo los traslados en esta forma. Desde luego están garantizados todos los desperfectos de los muebles.

GUTIERREZ Y QUIJANO. Méndez Nájera, 10.—Teléfonos 571 y 777.

SALÓN DE ESTUDIOS VIGILERO. Dirigido por un señor sacerdote; se preparan las asignaturas del Bachillerato y Comercio para los exámenes de septiembre. Todos los días por la tarde, incluso los festivos, se acompañará de paseo a los alumnos, lo mismo que a otros niños que lo deseen.

COMPANIA Vasco Cantábrica de Navegación. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, el día 12 del corriente, a las once de la mañana, se procederá en esta oficina, ante notario, a la amortización por sorteo de 300 obligaciones.

Papeles pintados. Gran surtido de papeles lincrustas, angliptas, etc., para decorar habitaciones, así como cornisas, artesanos, floreros y frisos para techos y paredes.

LA DECORATIVA, S. en C. Calle de Marcellino S de Sautuola, núm. 11 (antes Martillo).

Insignias mauristas. Se han recibido ya estas insignias, que pueden pasar a recogerlas los socios en el Grupo Maurista.

ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Gran comedia dramática Plana-Liano.

Funciones para hoy: A las siete de la tarde: «El cardenal». A las diez de la noche: «La garter» y «Nocturno».

TEATRO PRINCIPAL.—Espectáculo de baile y variedades.—A las siete y diez de la noche, funciones completas.

Notable éxito de las aplaudidas artísticas Trio Cabello, Fredan Mors y la Derris.

En breve, «debut» del célebre ventrícuo SANZ.

PABELLON NARBON.—Hoy, día popular, secciones desde las siete. Últimas proyecciones de la colosal película de 100 metros, en un prólogo y tres partes, «La marcha de los Reyes», magnífica y notable producción de la Casa Gaumont, de asunto moral y emocionante.

Exquisita interpretación y sorprendente fotografía. Preferencia, 0,25; general, 0,10.

Imprenta de EL PUEBLO CÁNTABRO.

CORCHO HIJOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES. Casa central con salón exposición en Santander: Ramba de Sotileza. Sucursal en Madrid con salón exposición: calle de Recoletos, núm. 3.

ALUMBRADO ELECTRICO

Las casas instaladoras autorizadas por las Compañías Electra de Wiesgo y Lebón y C. a

Electra de Wiesgo y Lebón y C. a

P. Racamonde: Santa Clara, 1; Crispín de Blas: Príncipe, 1; M. y Guitián: Beceado, 2; Pardo Iruleta y Compañía: Wad-Ras, 2, y Santos Mier: Velasco 11, tienen el honor de comunicar a su clientela y al público en general, que dichas casas se encargan de toda gestión para los contratos de alumbrado y fuerza motriz para las mencionadas Compañías, lo mismo que toda clase de traslados, reparaciones e instalaciones.

Se reciben avisos de ocho de la mañana a ocho de la noche.

Vino de mesa, la cántara, a 4,00 pesetas. Idem id. superior, a domicilio, 4,50. Idem id. en pipas, 14 grados, 3,90. Sidra Chamagne Tierrina, la caja, 10,50. Idem id. El Gaitero, 11,50.

El vino de 16 kilos o litros cántara.

VENTAS: VELASCO, 5.—TELÉFONO NÚMERO 455

Cesáreo Ortiz

La Gaditana

Gran variación en caramelos de todas clases. Esta Casa ha conseguido la especialidad en tres clases de caramelos finísimos, que están gustando mucho.

Muelle, 16, y plaza de la Libertad.—Teléf. 590.

Restaurant El Cantábrico

de PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTES, 9

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Habitaciones.

Plato del día: Ragout a la francesa.

El procurador

Santiago Martínez Ochoa ha trasladado su despacho a la plaza de la Constitución (antes plaza Vieja), número 4, 2.º

Horas: de 9 a 1 y de 4 a 6.

CITARINAS

Agradable instrumento y facilísima ejecución para niños, con seis piezas, 7,50 y 10 pesetas.

Gramófonos desde 50 pesetas. Discos Gramophon, Odeón y Fonotipia.

GARCIA (OPTICO Y ORTOPEDICO) Teléfonos números 621 y 465

SE VENDE terreno edificable en el centro de la población. Informar en esta Administración.

OSTRAS HIGIENICAS

De la Compañía Ostrícola de Santander. Depuradas por esterilización, 0,50, 0,75, 1, 1,25 y 1,75 docena.

Depósito: IDEAL DRINK, Muelle, 8, teléfono 552.

La Hispano-Suiza

AUTOMÓVILES. PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26

Almacén de vinos tintos y blancos.

SI ESTA USTED satisfecho de los vinos que bebe, pruebe también los míos y compare.

SI NO LO ESTA adopte para su consumo de los míos.

ANDRES ARCHE DEL VALLE

Santa Clara, 11.—Teléfono número 750. Confitería, Pastelería y Ultramarinos.

Relojería :: Joyería :: Óptica.

CAMBIO DE MONEDA :: PABLO GALAN

Paseo de Pereda (Muelle), 7 y 8 :: Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros, tres por ciento interés anual.

Cuentas corriente a la vista, uno y medio por ciento anual.

Depósito en efectivo, valores y alhajas.

Cartas de crédito para viajes, giros telegráficos.

Negociación de letras, descuentos, préstamos, moros de créditos, aceptación y demás operaciones de Banca.

SE TRASPASA Palencia. «La Santandereña», traspasa el dueño la que tiene en Puente Viejo, «La Castellana». Para más detalles informará esta Administración.

JAIME RUIZ

Plaza de la Aduana, 1 y Príncipe, 2.—Teléfono 610.

Esta Casa es la encargada de efectuar las instalaciones, avisos y reparaciones por cuenta de las Compañías «Electra de Wiesgo» y «Lebón y Compañía» y autorizada por ellas para toda clase de trabajos a particulares, comercio, etc., ocupándose de las gestiones económicas con los contratos y documentos para esas Compañías.

Instalaciones eléctricas de alumbrado, fimbres, teléfonos y pararrayos.

Venta de material y cristalería.

FABRICA PROPIA en Madrid (Samaniego, 2) para la construcción de toda clase de arañas, brazos, portátiles y aplicaciones de metal en todos los estilos.

Oficinas centrales en Madrid: Arenal, 22, y San Martín, 1. Sucursales: Madrid, Goya, 4; Princesa, 3.—Bilbao, Correo, 6.

CLAUDIO GÓMEZ :: FOTÓGRAFO

PALACIO DEL CLUB DE RAGATAS.—SANTANDER

PRIMERA CASA EN AMPLIACIONES Y POSTALES

CHOCOLATE Y CAFE

TOMARLO SIEMPRE DE LA F. G.

Daouz y Velarde, número 15.—SANTANDER

NO LE DE USTED VUELTAS

Para gusto, elegancia y economía, la sastrería

LA VILLA DE MADRID

Todas las temporadas presenta esta Casa 700 cortes de traje, en la más alta novedad. Exposición constante en los escaparates de la calle de Juan de Herrera.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Salidas de Santander a las 8:50, 10:15, 11:45, 13:15, 14:45, 16:15, 17:45, 19:15, 20:45, 22:15, 23:45. Salidas de Madrid a Santander a las 8:45, 10:15, 11:45, 13:15, 14:45, 16:15, 17:45, 19:15, 20:45, 22:15, 23:45.

No dejarse engañar y exijan siempre esta marca y nombre BELLEZA (registrados).

BELLEZA

GRAN PREMIO, Diploma de Honor y Medallas de Oro-Exposiciones Higiene de París, Berlín y Barcelona.

Depilatorio belleza (antes VICTORIA). Tinte para el pelo. Crema angelical cutis (líquida). Crema electrolizada (Pasta espumilla).



Tintura Winter. Pelifero belleza. Retamos a los demás productos similares para demostrar ante un Jurado científico la superioridad del PELIFERO BELLEZA.

Crema angelical cutis (líquida).

Crema electrolizada (Pasta espumilla). Son las únicas cremas en el mundo que, sin untar ni pintar y sin necesidad de usar polvos, dan en el acto al rostro, busto y brazos, blancura natural fija y finura envidiables.

Loción belleza (para el cutis). Con perfume natural de frescas flores. La mujer y el hombre, y hasta los niños, deben emplearla; es inofensiva y tónica.

SERVICIO POSTAL. Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficinas.

DE VENTA en perfumerías, droguerías y farmacias.—DEPOSITOS: en Santander, droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía, plaza de las Escuelas, número 1.—Bilbao, droguerías de Barandiarán y Compañía.—FABRICANTES: Argentó, Costa y Compañía.—BADALONA.

Loción para el cabello :-: A BASE DE LAVONA. Es el mejor lónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente.

Los mejores caizados - Preciosos y elegantes modelos en calzados finos, de novedad, para señoras, caballeros y niños. LA SOLIDEZ CALZE DE LA BLANCA, NUMERO 9.—SANTANDER

ACADEMIA DE CANTO. DIRIGIDA POR EL BARITONO SEÑOR PORTA : : : Y PROFESOR DE PIANO SEÑOR BRETON : : : Calle de San José, núm. 10, 1.º derecha.

Florina de maíz. Producto químicamente puro, obtenido por procedimientos especiales. Este alimento es superior a otros similares conocidos hasta ahora.

Aguas y baños de la "MUERA" ORDUÑA (VIZCAYA). Las mejores medicinales de todo el mundo. Clorurado sódico, sulfatado cálcico, magnesio, nitrato, variedad bromurada, manganosa, silícica y arsenicales.

Santander Postal. Puente, núm. 10 - Teléfono núm. 474. Escritorios públicos, para mensajes a domicilio. Comisiones y representaciones. Traspasos de establecimientos.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega. Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles. (S. A.) La Piña Tallada.

Droguería. Plaza de las Escuelas. Perfumería. PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA. Ortopedia. Sucursal: Wad-Rás, número 3. Pinturas.

La funeraria de HORG. Representante: MANUEL BLANCO. Burgos 43 y Velasco, 6 (Casa de los Jardines). Esta Agencia se encarga de todos los servicios que se necesiten dentro y fuera de la capital.

Sociedad Hullera Española. BARCELONA. Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras.

Importantisimo. Almacenes de camisería y calzado. Se ha recibido un grandioso surtido de abanicos, sombrillas, camisas, corbatas, géneros de punto, perfumería, paraguas, impermeables, para la presente temporada.

ANISOSA. Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

LA PROPIA. AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE CEFERINO SAN MARTIN. Servicio de toda clase de entierros.—Gran surtido en ataúdes, féretros y coronas.—Especialidad en ARCAS MORTUORIAS de gran lujo.

TENEIS CALLOS. ojos de gallo, verrugas o durezas en los pies? Usad al momento CALLIDA VELOZ, del doctor Cuenda, que los cura sin dolor en cuatro días.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica Línea de Cuba y Méjico. SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL 19, A LAS TRES DE LA TARDE. El día 19 junio saldrá de Santander el vapor Alfonso XII.

Línea del Río de la Plata. SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO. El día 30 de junio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor Cataluña.

Compañía Trasatlántica de Barcelona. Vapores correos españoles. Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata. El día 16 de junio, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor P. de Satrustegui.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de Montevideo el 3.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual saliendo de Santander el 16; de Gijón, el 17; de La Coruña, el 18; de Vigo, el 19; de Lisboa, el 20, y de Cádiz, el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.